

Retribuciones: Las correspondientes al Grupo E.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Se dirigirán al señor Alcalde del Ayuntamiento de Pájara y serán presentadas en el Registro General del mismo en horas de oficina. También podrán enviarse conforme al artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A las instancias se acompañará carta de pago que acredite haber satisfecho en la Depositaria de Fondos Municipal la cantidad de dos mil (2.000) pesetas.

Se advierte que todos los demás anuncios que impulsen el trámite de este expediente se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y Tablón de Edictos de la Corporación.

Pájara, 2 de abril de 1985.—El Alcalde, Carlos Cabrera Aicno.—5.402-E (24676).

8276 RESOLUCION de 9 de abril de 1985, del Ayuntamiento de Pontevedra, referente al concurso oposición libre a plaza de Letrado Asesor.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 79, del día 6 de abril de 1985, se publica convocatoria y bases para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso oposición libre, de la plaza de letrado Asesor de este Ayuntamiento, encuadrada en el Grupo de Administración Especial, subgrupo Técnico.

Retribución de la plaza: La correspondiente al coeficiente 5 (Grupo A), más dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Presentación de instancias: Dirigidas al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Pontevedra, se presentarán en el Registro General reintegradas con la póliza del Estado de 25 pesetas y timbre municipal de 15 pesetas, o en la forma prevista por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de examen: Dos mil quinientas pesetas, ingresadas directamente en la Depositaria de Fondos municipales o mediante giro postal, al momento de presentar la solicitud.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Pontevedra y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Pontevedra, 9 de abril de 1985.—El Alcalde José Ribas Fontán.—5.645-E (25857).

8277 RESOLUCION de 9 de abril de 1985, del Ayuntamiento de Losar de la Vera, referente a oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres», número 79, de 6 de abril, se publica íntegramente la convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Administrativo de Administración General de este Ayuntamiento, dotada con el coeficiente 2,3, índice 6, grado I y demás retribuciones legales y complementarias.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta oposición se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres», y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Losar de la Vera 9 de abril de 1985.—El Alcalde, Manuel Antón García.—5.654-E (25873)

8278 RESOLUCION de 10 de abril de 1985, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer plazas de Arquitectos.

En separata del «Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Valencia» número 101, de fecha 30 de marzo de 1985, se publica la convocatoria íntegra para proveer por concurso oposición libre 13 plazas de Arquitecto Superior.

Estas plazas están encuadradas dentro del grupo III, de la Administración Especial, subgrupo A) Técnicos: clase, Técnicos

Superiores, y están dotados con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, (coeficiente 1), pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que establece la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso oposición se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Los aspirantes deberán estar en posesión del título de Arquitecto Superior, y reunir las demás condiciones que se especifican en la base segunda de la convocatoria.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen que se fijan en las cantidad de 1.500 pesetas serán satisfechas por los aspirantes al presentar la instancia. Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 10 de abril de 1985.—El Secretario general.—5.830-E (26697).

8279 RESOLUCION de 11 de abril de 1985, de la Diputación Provincial de Palencia, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre de una plaza de Licenciado en Económicas.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 43, de 10 de abril de 1985, se publica convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso oposición libre, una plaza de Licenciado en Económicas, dotada con el haber correspondiente al coeficiente 5, nivel de proporcionalidad 10, dos pagas extras, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Palencia, 11 de abril de 1985.—El Presidente.—5.643-E (25832).

8280 RESOLUCION de 11 de abril de 1985, del Ayuntamiento de Medina del Campo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, se convoca una plaza, mediante oposición libre, de Técnico de Administración General, con nivel de proporcionalidad 5 y coeficiente 10.

Los interesados deberán tener 18 años y no exceder de 55, y estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, en Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario Mercantil.

Las bases y programa de la convocatoria se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», presentándose las instancias en la Secretaría General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento:

Medina del Campo, 11 de abril de 1985.—El Alcalde, José Ignacio Cano de la Fuente.—5.488-E (24969).

8281 RESOLUCION de 11 de abril de 1985, del Ayuntamiento de Pontevedra, referente a la oposición libre a una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 81, del día 10 de abril de 1985, se publica convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Administrativo de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Retribución de la plaza: La correspondiente al coeficiente 2,3 (grup C), más dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Presentación de instancias: Dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra, se presentarán en el Registro General de éste, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y timbre municipal de 15 pesetas, o en la forma prevista por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.